



Nº expediente: E2024000154

ACTA NÚMERO 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO DE "RECONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN EN LA FINCA LAS HACIENDAS", T.M. DE CANDELARIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de junio de 2024, siendo las 11:05 horas, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros:

Presidenta:

- **D^a. Susana Rodríguez Baeza**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca, asume la Presidencia **en sustitución** de la Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocales:

- **Dña. Laura Sánchez González**, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Función Interventora, en sustitución del Interventor General.
- **Dña. Mercedes Cruz Martín**, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.
- **Don Jose Ramón Negrín González**, Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.

Secretaria:

- **Dña. Rebeca Schnabl Fernández**, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Además, asisten a la presente sesión **Dña. Mercedes Candelaria Afonso Hernández**, administrativa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca, como personal de apoyo a la Plataforma de Contratación del Estado.

En primer lugar, se procede por la Secretaria a constituir la mesa de contratación, verificando en la Plataforma de Contratación del Estado la relación de miembros que la componen y que están presentes telemáticamente.

La Presidenta declara válidamente constituida la Mesa y dispone dar comienzo a la sesión.

Seguidamente, la Secretaria informa a los miembros de la Mesa de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, conforme a la diligencia extendida por la Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca con fecha 27 de mayo de 2024, a la vista de la información suministrada por la Plataforma de Contratación del Estado, con el siguiente detalle:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
ROMEN ALVAREZ CABRERA	43.819.151-B	23-05-2024 14:16

C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8-4ª Planta
38007 Santa Cruz de Tenerife
www.tenerife.es
Tfno: 901.501.901

Código Seguro De Verificación	T8WGtZ1KxXY3n9wR/iV8XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	04/06/2024 14:31:11
	Susana M. Rodríguez Baeza - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Agricultura Ganadería y Pesca	Firmado	04/06/2024 14:27:47
	José Ramón Negrín González - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Estructuras Agrarias	Firmado	04/06/2024 14:10:35
	Laura Sánchez González - Técnica de Administración General Operaciones Corrientes	Firmado	04/06/2024 14:09:08
	Rebeca Schnabl Fernández - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	04/06/2024 13:27:25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/T8WGtZ1KxXY3n9wR%2FiV8XQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3





Se recuerda en este momento y a modo de resumen que de conformidad con la cláusula 5 del PCAP que el presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **veintiún mil trescientos cincuenta y tres euros con veintidós céntimos (21.353,22 €)**, de los cuales 1.396,94 € se corresponden al IGIC (7%).

Y que los criterios de adjudicación, de conformidad con la cláusula 10 del PCAP son los siguientes:

- Oferta económica: **45 puntos.**
- Memoria: **45 puntos.**
- Utilización de vehículos de categoría "0 emisiones" o "ECO": **10 puntos.**

A continuación, se procede al **descifrado**, con éxito, del **archivo electrónico número uno**, que contiene la documentación administrativa relacionada en la cláusula 12.3 del PCAP, esto es, la declaración responsable y los criterios no valorables en cifras o porcentajes, **así como a la apertura** de la documentación incluida en dicho archivo, de cuyo examen el órgano de asistencia acuerda, por unanimidad, admitir a la presente licitación al único licitador presentado, al considerar correcta la documentación administrativa aportada, con las siguientes particularidades:

- Por una parte, el licitador declara confidencial, el cronograma y la memoria, justificándolo en qué en dichos documentos se establecen metodologías de trabajo personales desarrolladas por él a lo largo de los años, cuestiones que no se entran a valorar por la mesa al ser el único licitador presentado, por lo que la mesa procede a calificarlo como "cumple".
- Por otra parte, se hace un receso de 7 minutos para que Don Jose Ramón Negrín González, Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, analice si la memoria presentada por el licitador contradice o no el pliego de condiciones técnicas contenidas en el proyecto, informando favorablemente la misma.

A continuación, se procede al descifrado, con éxito, y apertura del **archivo electrónico número dos**, que contiene la documentación administrativa relacionada en la cláusula 12.4 del PCAP, esto es, oferta económica y los criterios objetivos, valorables mediante fórmulas o porcentajes, procediéndose a su lectura, siendo la oferta presentada la siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA Precio ofertado sin IGIC	Criterio medioambiental: Utilización de vehículo de categoría "0 emisiones" o "ECO"
ROMEN ALVAREZ CABRERA	17.361,96 €	0 vehículos

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15.2 del PCAP y al haberse presentado un sólo licitador, se comprueba que la oferta no está incurso en presunción de anormalidad, sin que sea preciso valorar ni asignar puntuación alguna; no obstante, con el fin de proseguir con los actos de la Mesa en la PLCSP hasta la propuesta de adjudicación y, siendo la única oferta presentada, se asignan las puntuaciones máximas en cuanto a la Memoria y a la oferta económica.

Código Seguro De Verificación	T8WGtZ1KxXY3n9wR/iV8XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	04/06/2024 14:31:11
	Susana M. Rodríguez Baeza - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Agricultura Ganadería y Pesca	Firmado	04/06/2024 14:27:47
	José Ramón Negrín González - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Estructuras Agrarias	Firmado	04/06/2024 14:10:35
	Laura Sánchez González - Técnica de Administración General Operaciones Corrientes	Firmado	04/06/2024 14:09:08
	Rebeca Schnabl Fernández - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	04/06/2024 13:27:25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/T8WGtZ1KxXY3n9wR%2FiV8XQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3





A la vista del resultado y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4.f), punto 2 y la cláusula 15.2 del PCAP, acuerda por unanimidad:

Único.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicios para la dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud del proyecto de "RECONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN EN LA FINCA LAS HACIENDAS", t.m. de Candelaria, al único licitador presentado, esto es a don **ROMÉN ÁLVAREZ CABRERA** con DNI: 43.819.151-B, por el precio ofertado de **diecisiete mil trescientos sesenta y un euros con noventa y seis céntimos (17.361,96 €)**, más el 7% de IGIC, esto es, mil doscientos quince euros con treinta y cuatro céntimos (1.215,34 €), previa presentación en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación de toda la documentación indicada en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación, así como el ingreso de la garantía definitiva por importe de ochocientos sesenta y ocho euros con diez céntimos (868,10 €).

Acordada la propuesta de adjudicación la Mesa procedió a consultar a través de la PLCSP que el licitador se encuentra inscrito en el ROLECE y se verifica que no está incurso en ninguna prohibición de contratar, además se advierte que en dicho registro no se indica si ostenta la solvencia económica, financiera y técnica exigida en el PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:47 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta que es firmada por todos los miembros de la mesa y por la Secretaria dando fe de lo anteriormente expresado.

Código Seguro De Verificación	T8WGtZ1KxXY3n9wR/iV8XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	04/06/2024 14:31:11
	Susana M. Rodríguez Baeza - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Agricultura Ganadería y Pesca	Firmado	04/06/2024 14:27:47
	José Ramón Negrín González - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Estructuras Agrarias	Firmado	04/06/2024 14:10:35
	Laura Sánchez González - Técnica de Administración General Operaciones Corrientes	Firmado	04/06/2024 14:09:08
	Rebeca Schnabl Fernández - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	04/06/2024 13:27:25
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/T8WGtZ1KxXY3n9wR%2FiV8XQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3

